



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 226, fecha: jueves, 28 de Noviembre de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE SUPLEMENTOS DE CREDITO 3 Y 4  
DE 2019

**3106**

### EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

A los efectos de lo dispuesto en el art. 177.2, en relación con el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público en éste Ayuntamiento el expediente nº 134/2019 de suplemento de crédito núms: 03/2019 y 04/2019, que modifican el presupuesto municipal para 2019.

El mismo ha sido aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 26 de noviembre de 2019 y se financia con cargo a mayores ingresos.

Los interesados legitimados podrán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento reclamaciones contra el mismo, por los motivos establecidos en el art. 170.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la aparición de éste anuncio en el B.O.P.

Marchamalo, a 26 de noviembre de 2019. El Alcalde, Fdo.: Rafael Esteban Santamaría